



Resolución Directoral No. 054 -2006-AGN/OTA

Lima, 17 JUL. 2006

Visto el proyecto de " Directiva de Administración del Fondo para Pagos en Efectivo y/o Fondo Fijo para Caja Chica";

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer las precisiones respecto al manejo de Fondo para Pagos en Efectivo y/o Fondo Fijo para Caja Chica de acuerdo a las Normas General de Tesorería Nros. 05,06 y 07 aprobadas por la Resolución Directoral N° 026-80 EF 77.15, artículo 40 y 42 de la Directiva de Tesorería correspondiente al año fiscal 2006 aprobada con resolución Directoral N° 003-2006-EF/77.15

De conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 25323 y su Reglamento Decreto Supremo N° 008-92-jus, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación.

Con la visación de la Oficina Financiera;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar en vía de regularización la " Directiva de Administración del Fondo para Pagos en Efectivo y/o Fondo Fijo para Caja Chica " para el año 2006 y que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto todas las disposiciones que se opongan a la presente Directiva.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina Técnica Administrativa

Econ. Guido Polanco Perdomo
Director General

